



## Formación para el asesoramiento y evaluación en el procedimiento de acreditación de competencias profesionales adquiridas mediante experiencia laboral o formación no formal

### JUSTIFICACIÓN

El Real Decreto 143/2021, de 9 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, establece que el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias tendrá carácter abierto y permanente.

En él se establece que el Profesorado de Formación Profesional estará habilitado para ejercer funciones de asesoramiento y evaluación en los procesos de acreditación de competencias profesionales siempre que acredite al menos cuatro años de experiencia docente impartiendo módulos profesionales asociados a cualificaciones profesionales de la familia profesional en la que tenga atribución docente.

Además, el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias estará permanentemente abierto, por lo que se estima un aumento importante en la demanda de acreditación de las personas y una mayor participación en el procedimiento de docentes que imparten enseñanzas de formación profesional en los centros de Extremadura, considerando necesario la impartición de un curso de formación específico para el conocimiento de este procedimiento, para que puedan colaborar con calidad y de forma eficiente en ellos.

### OBJETIVOS

- Conocer el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales.
- Adquirir los conocimientos básicos para desarrollar las funciones establecidas para los/as asesores/as y evaluadores/as en el proceso de acreditación de competencias profesionales.
- Comprender las claves teóricas y técnicas de los procesos de asesoramiento y evaluación profesional.
- Desarrollar, con garantías de calidad y compromiso ético con los participantes, las competencias técnicas que les permitan aplicar las herramientas e instrumentos para la planificación y desarrollo del proceso de asesoramiento y evaluación.

### CONTENIDOS

El procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales: fases, requisitos y efectos de la acreditación.

La fase de asesoramiento. Fundamentos técnicos, funciones del asesor, métodos e instrumentos.

El proceso de evaluación. Fundamentos técnicos, funciones del evaluador y desempeño profesional.

La guía de evidencias y métodos e instrumentos de la evaluación de la competencia profesional y valoración de la competencia.

Información y orientación profesional en el Procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales.

Instrumentos de calidad del Procedimiento de evaluación y acreditación en el asesoramiento y la evaluación.

### METODOLOGÍA

La formación se impartirá on line a través de videoconferencia y actividades tutorizadas a través de moodle. Se potenciará la participación mediante la realización de actividades prácticas, foros de consultas, tutorización individualizada y evaluación y retroalimentación de las actividades a realizar.

El alumnado contará con el material facilitado por el Instituto Extremeño de las Cualificaciones y Acreditaciones y otros materiales elaborados por los/as ponentes, en colaboración con el IECA y coordinación con los CPR asignados.

## PONENTES

Dña. **María José Galán Gamonales** profesora Técnico de Formación Profesional de Servicios a la Comunidad. Acreditada y Habilitada como asesora y evaluadora para el proceso de acreditación de competencias profesionales desde al año 2010 para algunas especialidades de la familia de Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Coordinadora de la impartición de certificado de Profesionalidad en los centros educativos de Atención a Personas en Situación de Dependencia en el Domicilio y en Instituciones Sociales. Evaluadora de las Comisiones de Evaluación de Acreditación de Competencias de las cualificaciones de Atención a Personas a personas en situación de dependencia en el domicilio y de Atención a Personas en Situación de Dependencia en Instituciones Sociales, en estas comisiones alternando las funciones de Presidenta y Secretaria.

## DESTINATARIOS , REQUISITOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Profesorado de Formación Profesional en activo de Centros sostenidos con fondos públicos que imparten módulos asociados a unidades de competencias en ciclos formativos de Formación Profesional (priorizando al funcionariado que tiene más de 4 años de experiencia laboral en la familia en la que tenga atribución docente).

Tendrán preferencia el profesorado de las siguientes especialidades:

Organización y proyectos de sistemas energéticos.

Instalación y mantenimiento de equipos térmicos y fluidos.

Procesos y productos de artes gráficas.

Producción de artes gráficas.

Organización y gestión comercial y procesos comerciales.

Técnicas y procedimientos de imagen y sonido.

Análisis y química industrial.

Laboratorio.

Procesos y productos en madera y mueble.

Fabricación e instalación de carpintería y mueble.

Procesos y productos de textil, confección y piel.

Patronaje y confección

**Todos los participantes deben contar con una cuenta @educarex.es que les identifique personalmente.**

El acceso a las videoconferencias se realizará obligatoriamente con las cuentas indicadas, que deben ser, además, las que se señalen en el formulario de inscripción.

Los candidatos/as deben asegurarse de contar con conexión a Internet en los días y horas previstos para las videoconferencias.

El número de participantes será como **mínimo de 10** y un **máximo de 30**. En el caso de que el número de solicitudes exceda el número de plazas se realizará un sorteo atendiendo a lo establecido en : [Listas de admitidos - CPR de Cáceres](#)

## LUGAR, DURACIÓN Y HORARIO

**Lugar de celebración:** Online a través de la plataforma Google Meet y asíncrona a través de Moodle

**Duración:** 30 horas, equivalentes a 3 créditos de formación.

**Horario:** de 17 a 20h los días 25 y 27 de octubre y 2, 8, 10, 15, 17 y 22 de noviembre

## INSCRIPCIONES

El plazo de recepción de inscripciones termina el **14 de octubre**. La lista de admisión se publicará el **20 de octubre**. Reflejar en las observaciones de la inscripción los módulos que imparte el profesor que estén asociados a las competencias profesionales. **Inscripciones on-line:** <http://inscripciones.educarex.es>

**Importante:** comprobar en los datos de la inscripción que aparece el correo de Educarex

Cláusula informativa de protección de datos para asistentes/participantes.

Los datos de carácter personal serán tratados por el Centro de Profesores y de Recursos de Cáceres [CPR Cáceres] e incorporados a la actividad de tratamiento "Formación", cuya finalidad es el registro, gestión, control y seguimiento de su participación en la acción formativa. Finalidad basada en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, el Centro de Formación y Recursos del Profesorado de Cáceres.

Los datos personales de los participantes serán comunicados, en su caso, para el control y auditoría del proyecto al que corresponden o al organismo determinado por esta para el control. Sus datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la normativa de archivos y patrimonio documental español.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante la Centro de Formación y Recursos del Profesorado de Cáceres [CPR Cáceres], C/ Gómez Becerra, 6, 10001 - Cáceres o en el correo electrónico [cpr.caceres@juntaex.es](mailto:cpr.caceres@juntaex.es).

## EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Tendrán derecho a certificado todo el profesorado participante que supere el 85% de asistencia (D.O.E. 04/11/2000) y que tengan evaluación positiva de la Cualificación Profesional en el desarrollo de la actividad. Para finalizar la acción formativa se cumplimentará un cuestionario de evaluación *on-line* a través del enlace que se facilite.

## ASESOR RESPONSABLE

**Jesús Durán Naharro.** Asesor de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial.

[jesusdn1@educarex.es](mailto:jesusdn1@educarex.es) Tfno.: 927004875 (74875)

Página web del C.P.R. : <http://cprcaceres.juntaextremadura.net>

